Luque, 10 de Diciembre del 2020.

Dr. Armando Maldonado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **ADENDA MODIFICATORIA/AMPLIATORIA** del siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **ARQ. REBEKA CACERES SAGUIER**

- **CONTRATO DE OBRA Nº 23/2020** derivado de la **CD Nº 33/2020 - "REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12, TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**.----------

Dicho pedido se realiza en consideración al informe de fiscalización adjunto, donde se explica la necesidad de desarrollar los rubros propuestos.

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

SE ADJUNTA: INFORME DE FISCALIZACIÓN (MEMORANDUM Nº 385); PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO PARA ADENDA MODIFICATORIA/AMPLIATORIA, PLANOS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS MODIFICADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS MODIFICADAS.

P/A

Arq. Ángel Tito Aranda Charrúa.
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:.....
Fecha: 11-12-2020
Hora: 12:00
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

DICTAMEN ADENDA MODIFICATORIA/AMPLIATORIA

CONTRATO DE OBRA Nº 23/2020 derivado de la **CD Nº 33/2020 - "REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12, TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE LUQUE".**----------

TENIENDO EN CUENTA LO EXPUESTO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS.", QUE EN SU SECCÓN 5 "INTERES PÚBLICO" - ARTÍCULO 57 *manifiesta los* ***REQUERIMIENTOS QUE JUSTIFIQUEN UNA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 55 INCISO B) DE LA LEY Nº 2051/03, DEBERÁ CUMPLIR NECESARIAMENTE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:***

A) *EXPOSICIÓN ACABADA Y CIRCUNSTANCIADA DE LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN:*

Durante el transcurso de la ejecución de la obra se fueron dando diferentes circunstancias que derivaron eventualmente en la modificación de los rubros previstos originalmente en el contrato, siendo estas circunstancias detalladas rubro por rubro en el informe de fiscalización adjunto al ***MEMORANDUM*** *presentado por la fiscalización, donde se explica la necesidad de realizar los cambios propuestos, habiendo llegado a un común acuerdo con la empresa contratista encargada de la ejecución de los trabajos según* ***CONTRATO DE OBRA*** *detallado anteriormente. Cabe resaltar, que en conformidad de lo manifestado en el informe de fiscalización y las cantidades detalladas en la planilla de cómputo métrico y presupuesto para adenda modificatoria, el representante de la empresa contratista realiza firma de la planilla de la mencionada planilla, junto con la fiscalización.*----------

B) *UNA EXPLICACIÓN CLARA QUE SUSTENTE DE QUÉ FORMA SE ENCUENTRA COMPROMETIDO EL INTERES PÚBLICO:*

Para este punto se aclara que todas las obras ejecutadas por la municipalidad que se ven afectadas por la campaña de intervención de espacios públicos llevada adelante por el gobierno municipal, tales como: mejoramiento de plazas, construcción de empedrados, veredas, mejoramiento de cruces entre avenidas importantes o intervenciones que de alguna manera involucren el uso público, se ven comprometidos debido a que precisamente, se realizan para el uso de la ciudadanía, por lo cual, resulta imprescindible realizar los cambios que sean necesarios al proyecto, siempre buscando cumplir el propósito original del proyecto, el cual es atender una necesidad dentro de la comunidad. ----------

C) *LAS RAZONES POR LAS CUALES DICHAS CIRCUNSTANCIAS NO PUDIERON SER PREVISTAS AL TIEMPO DE LA PROGRAMACIÓN DEL LLAMADO QUE DERIVÓ EN EL CONTRATO A SER MODIFICADO.*

Inicialmente dentro del proyecto estaba previsto el mantenimiento y cuidado de las áreas verdes de manera tradicional, es decir con regadío manual, con mangueras y a pie, por parte del personal municipal correspondiente encargado del cuidado de los espacios públicos, pero esta alternativa se vio descartada con los trabajos de regadío durante la ejecución de la obra, ya que este rubro al ser muy importante, contaría con una alta demanda del personal municipal en el sitio y de manera permanente, lo que implicaría otro tipo de inversión para tal efecto, es por ello que posteriormente se definió la inclusión del rubro de regadío automático dentro del proyecto, además, otro factor importante, por lo que anterior a la obra no se pudo prever un sistema de regadío automático, es porque en las zonas mencionadas no se contaba con provisión de agua, dicha instalación por parte del ente encargado fue realizada una vez iniciada la obra.

D) *UNA EXPLICACIÓN CLARA DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES:*

1- *LA APLICACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO O EXCEPCIONAL NO RESULTA CONVENIENTE PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE ORIGINAN LA CONTRATACIÓN:*

Debido a la importancia del rubro, como ya se detalló anteriormente, la instalación del mismo debe realizarse durante la primera etapa de la ejecución de los trabajos en obra, ya que el proceso incluye instalación de cañerías, tanque, aspersores, etc., y la instalación posterior a la culminación de los trabajos ocasionaría daños en lo ya ejecutado anteriormente. La aplicación de un procedimiento ordinario implicaría mayor tiempo de espera para la adjudicación de un contrato, por los procesos que conlleva.

2- *NO EXISTIRIA VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 4TO. DE LA LEY NRO. 2051/03, Y...*

No se considera que exista violación de los principios enmarcados dentro de la mencionada ley debido a que estos se cumplen a cabalidad; en materia de economía y eficiencia, se resalta que el proyecto fue planeado y enmarcado dentro de la iniciativa de ejecutar proyectos de mejoramientos de espacios públicos abordada por el gobierno municipal actual, a fin de satisfacer la necesidad de la ciudadanía de contar con espacios públicos de importancia, como lo es el proyecto de revitalización de las avenidas Humaitá y corrales; En materia de igualdad y libre competencia, se resalta que la empresa adjudicada para ejecutar los trabajos de obra, ha participado dentro de los procesos licitatorios, por ello se considera que cumplen a cabalidad con este requisito; En materia de Transparencia y publicidad y simplificación y modernización administrativa, es importante resaltar que las

P/A Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIREC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

modificaciones realizadas al contrato estarán disponibles en el portal del SICP para la ciudadanía en general sin mencionar que la información puede ser solicitada por cualquier intereso/a por medio del portal de información pública en cumplimiento de la ley 5282/2014 LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, por lo cual estos principios también se consideran cumplidos. ----------

3- ***NO SE ALTERAN, DE MANERA SUSTANCIAL, LA NATURALEZA NI LA FINALIDAD DEL CONTRATO.***

RESPUESTA:

La naturaleza y la finalidad del contrato original no se alteran, teniendo en cuenta que, si bien los rubros del contrato original son modificados bajos circunstancias específicas, detalladas en el informe de fiscalización adjunto, estos siguen cumpliendo el propósito original, el cual es la intervención para el mejoramiento de espacios públicos de la ciudad de Luque, acorde a la iniciativa adoptada por el Gobierno Municipal actual. ----------

P/A
Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MEMORANDUM N° 385 /20

A: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Arq. Vanessa Benítez**
Fiscal de obras

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

Motivo: Informe para **Adenda Modificatoria/Ampliatoria**
CONTRATO N° 23/20 – "REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12, TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE LUQUE"

Fecha: 09 de Diciembre de 2020.

Me dirijo a usted en mi carácter de fiscal de obras, con referencia al **CONTRATO DE OBRA N° 23/20 – REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12, TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE LUQUE** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la Empresa **ARQ. REBEKA CACERES SAGUIER**, a fin de solicitar una adenda modificatoria/ampliatoria para el mismo, teniendo en cuenta que durante el proceso de ejecución de la obra, se fueron encontrando diferentes situaciones y circunstancias que obligaron a realizar la modificación, compensación y ampliación de algunos rubros en los diferentes sectores de la obra, los cuales se detallan en el informe de fiscalización adjunto.

Cabe destacar que los cambios se realizan en el marco de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, en común acuerdo con la empresa contratista

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

INFORME DE FISCALIZACIÓN PARA ADENDA MODIFICATORIA

OBRA: REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12, TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE LUQUE

CONTRATO N°: 23/2020

CONTRATISTA: ARQ. REBEKA CACERES SAGUIER

Al realizar los trabajos preliminares de replanteo se fueron encontrando diferentes situaciones y circunstancias que obligaron a realizar modificaciones en el diseño de proyecto, así como en algunos rubros del contrato original.

Los trabajos correspondientes al ítem **TRABAJOS PRELIMINARES** a ser ejecutados serán los siguientes rubros: **CARTEL DE OBRA, LIMPIEZA CON MÁQUINAS Y RETIRO EN CAMIONES DE LA BASURA, ESCOMBROS DE DEMOLICIONES DE VEREDAS Y ARENA DEL CANAL EXISTENTE, REPLANTEO Y MARCACIÓN; RETIRO DE CAÑOS, POSTES, Y DEMAS MOBILIARIOS FIJOS ROTOS CORTADO DE VEREDA** y el rubro **RETIRO, TRASLADO Y COLOCACIÓN DE CARTEL CON NOMBRES DE CALLES.** En cuanto a los rubros **MEDIDAS DE SEGURIDAD - VALLADO PERIMETRAL; LIMPIEZA INICIAL DE OBRA GENERAL DEL SECTOR (INCLUYE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VEREDA DE BALDOSAS DE HORMIGÓN) Y RETIRO DE PMT DE HORMIGÓN EXISTENTES,** no serán ejecutados, dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales. Las cantidades se encuentran especificadas dentro de la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Dentro del ítem **TRABAJOS PRELIMINARES**, se incluyen los siguientes rubros indispensables para la culminación correcta del proyecto, que no se encuentran contemplados en la planilla contractual: **MEDIDAS DE SEGURIDAD - VALLADO PERIMETRAL CON CHAPA METÁLICA; MEDIDAS DE SEGURIDAD - VALLADO PERIMETRAL CON MALLA DE POLIETILENO PARA SEÑALIZACIÓN DE OBRA; MEDIDAS DE SEGURIDAD - COLOCACIÓN DE CASETA PARA OBRADOR** y el rubro **LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE PARA PINTURA (PISO DE BALDOSONES DE HORMIGÓN EXISTENTE- 40X40CM).** Las cantidades se encuentran especificadas dentro de la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Los rubros correspondientes al ítem **DEMOLICIONES: DEMOLICION DE VEREDA DE HORMIGON** y el rubro **TRASLADO DE ESTATUA EXISTENTE AL SECTOR DESTINADO (INCLUYE TODO EL TRABAJO COMPLETO, EL RETIRO Y COLOCACION EN NUEVO DESTINO INDICADO EN EL PLANO),** no serán ejecutados. En cambio los rubros siguientes, del mismo ítem, serán ejecutados conforme a lo detallado en la planilla de adenda modificatoria adjunta, y son: **DEMOLICIÓN DE CORDONES EXISTENTES QUE DELIMITAN ZONA DEL TOTEM** y el rubro **DEMOLICION DE TAPA DE HORMIGON DE CANAL EXISTENTE,** este último rubro, se incluye a la planilla, puesto que no está considerado en la planilla contractual y es de indispensable ejecución para asegurar la correcta culminación de los trabajos. Dichas

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales. Las cantidades se encuentran especificadas dentro de la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Otros trabajos que no fueron considerados en la planilla contractual, pero que son indispensables para garantizar la culminación correcta del proyecto son incluidos dentro de la planilla de adenda modificatoria y corresponde al ítem **ESTRUCTURA DE H° A° Y TAPA DE H°A° PARA CANAL PLUVIAL EXISTENTE,** que contempla los siguientes rubros: **RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE PBC DE CANAL PLUVIAL EXISTENTE (E:0,30CM.) - INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA; COLOCACIÓN DE VIGA DE H°A° DE 13X20CM (PARA APOYO DE TAPA DE H°A° DE CANAL PLUVIAL); DEMOLICIÓN DE MURO DE PBC PARA COLOCACIÓN DE PILARES DE H°A°; COLOCACIÓN DE PILARES DE H°A° PARA APOYO DE TAPA DE H°A° DE CANAL PLUVIAL; COLOCACIÓN DE TAPA DE H°A° DE CANAL PLUVIAL EXISTENTE (VER DETALLE Y CONSIDERAR LAS ABERTURAS PARA REGISTROS); REJILLA METÁLICA PARA REGISTROS DE CANAL PLUVIAL.** Dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales. Las cantidades se encuentran especificadas dentro de la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Referente al ítem **PISOS (MATERIAL+MANO DE OBRA)** los rubros a ser ejecutados serán los siguientes: **RELLENO DE H° DE CASCOTES CON VARILLAS PARA COMPLETAR ANCHO DE VEREDA; PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS ADOQUINES DE COLOR GRIS "PAVERS"; CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS (PEND 10-12%) EN VEREDA CONTRAPISO DE CASCOTES Y ALISADO DE CEMENTO, TERMINACIÓN CON PINTURA DE ALTO TRÁFICO Y SEÑALÉTICA,** en cuanto a los siguientes rubros: **COLCHÓN DE ARENA LAVADA PARA BASE PREVIA (E: 5CM) PARA EL PISO DE ADOQUIN; PROVISIÓN Y REALIZACIÓN DE VEREDA DE H°A° (INCLUYE TERMINACIÓN RODILLADA); CORDONES DE HORMIGÓN PARA VEREDAS HECHAS IN-SITU CON VARILLAS DE REFUERZO. DE 0,10X0,10M. (DEBE ESTAR AL MISMO NIVEL QUE EL PISO DE ADOQUINES)** y el rubro **BOLARDOS TIPO BALA DE CEMENTO DIAMETRO 0,20,** no serán ejecutados, dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales.

Se incluyen dentro del ítem de **PISOS (MATERIAL+MANO DE OBRA)** rubros no contemplados en la planilla contractual, que son de carácter indispensable para asegurar la correcta ejecución y terminación de los trabajos, y así del proyecto; estos rubros son los citados a continuación: **CARPETA DE REGULARIZACIÓN PARA BASE DE ADOQUIN CON MEZCLA; CORDONES DE HORMIGÓN DE FABRICACIÓN IN SITU (DEBE ESTAR AL MISMO NIVEL QUE EL PISO DE ADOQUINES); PINTURA 100% ACRILICA PARA PISOS BALDOSONES DE HORMIGÓN (40X40CM.) EXISTENTES EN VEREDA (COLOR GRIS) - INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.; REPARACIÓN DE PISO BALDOSÓN DE H° DE 40X40CM. (INCLUYE REMOCIÓN DE PISO EXISTENTE Y REPOSICIÓN CON BALDOSONES NUEVOS); REVOQUE EN ´´L´´ DE CORDÓN PERIMETRAL (VEREDA EXISTENTE / ESTACIÓN DE SERVICIO)** y el rubro **CONSTRUCCION DE CANTERO DE MAMPOSTERIA (ALTURA 0,40CM. CON**

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

RESPECTO A NIVEL DE PISO TERMINADO) - INCLUYE MURO DE MAMPOSTERIA E:0,40CM., Y REVOQUE CON HIDROFUGO EN ´´U´´ /INTERIOR – EXTERIOR. Dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales. Este cambio será ejecutado según las cantidades establecidas en la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Respecto al rubro **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BASURERO CLASIFICADOR DE RESIDUOS (VER DETALLE),** perteneciente al ítem **EQUIPAMIENTO URBANO,** será ejecutado conforme a lo detallado en la planilla de adenda modificatoria adjunta.

En cuanto al ítem TERMINACIONES, se ejecutarán todos los rubros contemplados dentro del ítem, que son los siguientes: **PINTURA DE ALTO TRÁFICO PARA CORDÓN- COLORES AZUL Y AMARILLO; PINTURA ACRÍLICA TERMOPLÁSTICA BLANCA PARA PAVIMENTO (EN CALIENTE)- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (FRANJAS PEATONALES); PINTURA DE CORDONDES EXISTENTES (EN VEREDA DE ESTACIÓN)** y el rubro **PINTURA Y LIMPIEZA PREVIA DE ESTATUA EXISTENTE,** según cantidades detalladas en la planilla de adenda modificatoria. A este ítem denominado **TERMINACIONES**, se incluyen rubro no contemplados en la planilla contractual, que son indispensables para la culminación eficiente de las terminaciones del proyecto, estos rubros son **PINTURA AL AGUA DE CORDONDES DE HORMIGON EN ´´L´´ (FABRICACIÓN IN SITU) - COLOR GRIS; PINTURA AL AGUA EN ´´L´´ DE CANTERO DE MAMPOSTERIA DE E:0,40CM - COLOR GRIS** y el rubro de **PINTURA AL AGUA DE REGULARIZACIÓN DE COLUMNAS DE TENDIDO ELÉCTRICO EXISTENTES H: 2,60MTS. (COLOR GRIS),** dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales. Este cambio será ejecutado según las cantidades establecidas en la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Respecto al rubro **TOTEM INDICATIVO (4,10M DE ALTO) DE 3 CARAS SEMICURVAS (DE 1M DE ANCHO), CON FUNDACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA Y CUERPO DE ACM, CON CARTEL INDICATIVO DE ACRÍLICO TRANSLÚCIDO TERMOFORMADO BLANCO CON ILUMINACIÓN LED. (VER DISEÑO) INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA COMPLETA Y FOTOCÉLULA,** perteneciente al ítem **TOTEM INDICATIVO,** será ejecutado conforme a lo detallado en la planilla de adenda modificatoria adjunta.

Referente al ítem **JARDINERIA (ESPACIOS VERDES),** el rubro a ser ejecutado será el de **MOVIMIENTO DE SUELO PARA PROLIJAR TALUD EN ZONA DEL TOTEM (INCLUYE TIERRA ADICIONAL),** en cuanto a los siguientes rubros: **PROVISIÓN Y COLOCACION DE AGAVES TEQUILA TAMAÑO GRANDE, PROVISION Y COLOCACION DE COCOTERO CICA TAMAÑO MEDIANO A GRANDE, PROVISION Y COLOCACION DE IRIS GRANDES, PROVISION Y COLOCACION DE LIRIOPES MEDIANOS, PROVISION Y COLOCACION DE SUCULENTAS DE COLORES DE TAMAÑO MEDIANO, PROVISION Y COLOCACION DE PIEDRAS "GRANDES" ORNAMENTALES PARA JARDIN, PROVISION Y COLOCACIÓN DE ABONO PARA**

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

TODA EL AREA VERDE, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN PASTO BRASILEIRO, PROVISION Y COLOCACION DE PLANTINES DE ÁRBOLES DE LAPACHO AMARILLO, no serán ejecutados, dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales.

En lo que respecta al ítem **ILUMINACIÓN PUBLICA**, los rubros contemplados dentro de este ítem (**PROVISION Y COLOCACION DE POSTES METALICOS DE 9 METROS ; PROVISION Y COLOCACION DE LUMINARIA ALUMBRADO PUBLICO LED 200W TIPO PALETA 220 W – REEMPLAZO AL ALUMBRADO DE LA ANDE, INCLUYE BRAZOS PARA SOPORTE DE DICHOS ARTEFACTOS; PROVISION Y COLOCACIONCABLE PREENSAMBLADO DE 2 X 16MM; PROVISION Y COLOCACION CABLE TIPO TALLER DE 2X2MM; PROVISION Y COLOCACION PRENSA DENTADA (GRANDE); PROVISION Y COLOCACION (CHICA); PROVISION Y COLOCACION BULONES DE 1/2X6,5" CON TUERCA Y DOBLE ARANDELA GRANDE; PROVISION Y COLOCACION FOTOCELULA CON BASE, PARA CADA ARTEFACTO; PROVISION Y COLOCACION CINTA AISLADORA (MILLOUN) AISLANTE; PROVISION Y COLOCACION CINTA VULCANIZADORA AISLANTE PARA TEMPERATURAS ALTAS; PROVISIÓN Y COLOCACIÓN. DISYUNTOR DIFERENCIAL 25A (AMPERE); PROVISIÓN Y COLOCACIÓN. LLAVE TM 1X16A (AMPERE); PROVISIÓN Y COLOCACIÓN. TABLERO PARA 6 LLAVES; PROVISIÓN Y COLOCACIÓN. CABLE DE TIPO TALLER PARA BAJADA DE 2X4MM; PROVISIÓN Y COLOCACIÓN. ELECTRODUCTOS DE ¾** y **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN. JABALINA (A TIERRA)),** no serán ejecutados; dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El último el rubro **LIMPIEZA FINAL DE OBRA (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS),** perteneciente al ítem **LIMPIEZA,** no será ejecutado; dicha modificación se realizó en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales.

No obstante, se requiere la ampliación de los siguientes rubros detallados en la planilla de **ADENDA AMPLIATORIA** adjunta, los cuales **NO** fueron considerados en el proyecto original y posterior al inicio de los trabajos fueron considerados de vital importancia para la adecuada culminación de los trabajos, estos corresponden a los siguientes ítems: **Colocación de contrapiso de cascotes para base de piso de baldosón a reparar y nuevo - e:0,07 cm. (Incluye material y mano de obra), construcción de base de hormigón para escultura de madera (Incluye colocación, limpieza y readecuación de escultura de madera nueva sobre base), relleno de tierra gorda para áreas verdes (canteros), perforación puntual de carpeta asfáltica para drenaje en áreas verdes (Incluye retiro de escombros), colocación de plantines ornamentales dentro de canteros en forma de islas (Ver detalle), pintura 100% acrílica para pisos baldosones de Hormigón existentes, nuevos y reparados. (40x40cm.) existentes en vereda (Color gris) - Incluye material y mano de obra, construcción de cantero de mampostería (Altura 0,40cm. Con respecto a nivel de piso terminado) - Incluye muro de mampostería e:0,40cm., y revoque con hidrófugo en "U" /Interior – Exterior, pintura al agua de cordones de hormigón en "L" (fabricación in situ) -**

Arq. Vanessa Benitez

Color gris, pintura al agua de regularización de columnas de tendido eléctrico existentes h: 2,60mts. (Color gris). Las cantidades a ser ejecutadas se encuentran detalladas en la planilla adjunta.

Cabe mencionar que dichas modificaciones se realizaron en común acuerdo con la fiscalización y la Dirección de Obras Públicas Municipales con el fin de culminar de manera satisfactoria todos los trabajos requeridos y obtener los mejores resultados con respecto a la obra mencionada más arriba.

Sin otro particular y cumpliendo en informar, me despido muy atentamente.

Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO ADENDA MODIFICATORIA - CONTRATO N° 23/2020

REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12 -TRAMO1

ÍTEM	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	MEDICION ACTUAL	MONTO ACTUAL
A.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**						
1.1	**Cartel** de obra	m²	1,92	419.062	804.599	1,92	804.599
1.2	Medidas de **Seguridad** - Vallado perimetral	m²	100,00	122.442	12.244.200	-	-
	Medidas de Seguridad - Vallado perimetral con chapa metálica	m²	32,00	122.442		32,00	3.918.144
	Medidas de Seguridad - Vallado perimetral con malla de polietileno para señalización de obra	gl	1,00	1.902.584		1,00	1.902.584
	Medidas de Seguridad - Colocación de caseta para obrador	m2	12,00	193.200		12,00	2.318.400
1.3	**Limpieza inicial de obra** general del sector (incluye limpieza y mantenimiento de la vereda de baldosas de hormigón).	m²	840,00	7.161	6.015.240	-	-
1.4	**Limpieza con máquinas y retiro en camiones** de la basura, escombros de demoliciones de veredas y arena del canal existente.	gl	1,00	2.656.569	2.656.569	1,00	2.656.569
1.5	**Replanteo y marcación**	m²	287,80	7.859	2.261.820	256,83	2.018.427
1.6	**Retiro de PMT** de hormigón existentes	gl	1,00	1.425.866	1.425.866	-	-
1.7	**Retiro de caños, postes, y demas mobiliarios fijos rotos cortado de vereda**	gl	1,00	521.675	521.675	1,00	521.675
1.8	**Retiro ,traslado y colocación de cartel con nombres de calles**	gl	1,00	454.009	454.009	1,00	454.009
	Limpieza y preparación de superficie para pintura (Piso de baldosones de Hormigón existente- 40x40cm.)	m²	183,91	6.000		183,91	1.103.460
A.2	**DEMOLICIONES**					-	-
2.1	**Demolición de cordones existentes** que delimitan zona de totem	ml	48,5	20.475	993.038	83,10	1.701.473
	Demolición de tapa de Hormigón de canal existente	m2	117,15	18.031		117,15	2.112.332
	Demolición de excedente de columna de hormigón y base de hormigón de escultura existente (incluye retiro de escombros)	gl	1	700.000		1,00	700.000
2.2	**Demolición de vereda de hormigón**	m²	70,58	18.031	1.272.628	-	-
2.3	**Traslado de estatua existente** al sector destinado (incluye todo el trabajo completo, el retiro y colocación en nuevo destino indicado en el plano).	gl	1,00	1.068.022	1.068.022	-	-
	ESTRUCTURA DE H° A° Y TAPA DE H°A° PARA CANAL PLUVIAL EXISTENTE					-	-
	Reconstrucción de muro de PBC de canal pluvial existente (e:0,30cm.) - incluye material y mano de obra.	m3	11,14	400.000		11,14	4.456.000
	Colocación de viga de H°A° de 13x20cm (Para apoyo de tapa de H°A° de canal pluvial)	ml	31,16	78.652		31,16	2.450.796
	Demolición de muro de PBC para colocación de pilares de H°A°	gl	1,00	744.245		1,00	744.245
	Colocación de pilares de H°A° para apoyo de tapa de H°A° de canal pluvial	m3	0,810	2.590.587		0,810	2.098.375
	Colocación de tapa de H°A° de canal pluvial existente (Ver detalle y considerar las aberturas para registros)	m3	10,70	2.700.923		10,70	28.899.876
	Rejilla metálica para registros de canal pluvial	un	15,00	390.000		15,00	5.850.000
A.3	**PISOS (material+mano de obra)**					-	-
3.1	Relleno de H° de cascotes con varillas para completar ancho de vereda	m²	2,40	42.676	102.422	2,40	102.422
3.2	Provisión y colocación de pisos adoquines de color gris "Pavers"	m²	186,50	134.749	25.130.689	145,88	19.657.184
	Colocación de contrapiso de cascotes para base de piso de adoquin - e:0,07 cm. (incluye material y mano de obra)	m²	145,88	37.668		145,88	5.495.008
	Carpeta de regularización sobre contrapiso para base de adoquin con mezcla	m²	145,88	63.000		145,88	9.190.440
3.3	Colchón de **arena lavada** para base previa (e: 5cm) para el piso de adoquin	m3	9,30	70.859	658.989	-	-
3.4	**Provisión y realización** de vereda de H°A° **(incluye terminación rodillada)**	m3	7,05	2.400.804	16.925.668	-	-
3.5	**Cordones de hormigón para veredas** hechas in-situ con varillas de refuerzo. De 0,10x0,10m. (debe estar al mismo nivel que el piso de adoquines)	ml	136,50	30.716	4.192.734	-	-
	Cordones de hormigón de fabricación in situ (Cordones perimetrales e internos de camineros)	m3	8,71	2.200.000		8,71	19.162.000
3.6	**Bolardos** Tipo Bala de cemento diametro 0,20	un	8,00	191.947	1.535.576	-	-
3.7	Construcción de rampa para discapacitados (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotesy alisado de cemento, terminación con pintura de alto tráfico y señalética	un	7,00	419.299	2.935.093	3,00	1.257.897

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

	Reparación de piso baldosón de H° de 40x40cm. (incluye remoción y reposición de piso y colocación de baldosones nuevos en ampliación de caminero)	m²	17,87	75.569		17,87	1.350.418
	Revoque en "L" a una capa (para regularización) de cordón perimetral en vereda existente / zona estación de servicio.	m²	43,15	32.394		43,15	1.397.801
	Revoque a una capa (para regularización) de cordón de fabricación in situ perimetral interno y externo de camineros.	m²	22,72	33.394		22,72	758.712
	Construccion de cordón de mamposteria (Altura 0,20cm.) - Para sector de ampliación de caminero con piso baldosón	m2	1,85	145.000		1,85	268.250
A.4	**EQUIPAMIENTO URBANO**					-	-
4.1	Provisión y colocación de basurero clasificador de residuos (ver detalle)	un	2,00	773.850	1.547.700	2,00	1.547.700
A.5	**TERMINACIONES**					-	-
5.1	**Pintura de alto tráfico** para cordón- colores azul y amarillo	m²	18,90	95.063	1.796.691	8,52	809.937
5.2	**Pintura acrilica termoplástica** blanca para pavimento **(EN CALIENTE)- señalización horizontal** (franjas peatonales)	m²	21,00	155.473	3.264.933	36,69	5.704.304
5.3	**Pintura de cordondes existentes** (en vereda de estación)	m²	14,00	23.297	326.158	127,37	2.967.339
5.4	**Pintura y limpieza** previa de Estatua existente.	gl	1,00	308.823	308.823	1,00	308.823
5.3	**Pintura al agua en "L" de cantero de mamposteria de e:0,40cm - Color gris**	m²	13,48	23.297		13,48	314.044
A.6	**TOTEM INDICATIVO**					-	-
6.1	Totem indicativo (4,10m de alto) de 3 caras semicurvas (de 1m de ancho), con fundación, estructura metálica y cuerpo de ACM , con cartel indicativo de acrílico translúcido termoformado blanco con iluminación Led. (ver diseño) incluye conexión electrica completa y fotocélula.	gl	1,00	25.610.082	25.610.082	1,00	25.610.082
A.7	**JARDINERIA (ESPACIOS VERDES)**					-	-
7.1	Movimiento de suelo para prolijar talud en zona del totem **(incluye tierra adicional)**	m³	15,26	49.644	757.567	15,26	757.567
7.2	**Provisión y colocación** de agaves tequila tamaño grande	un	10,00	133.000	1.330.000	-	-
7.3	**Provisión y colocación** de cocotero cica tamaño **mediano a grande**	un	5,00	805.000	4.025.000	-	-
7.4	**Provisión y colocación** de iris **grandes**	un	32,00	57.925	1.853.600	-	-
7.5	**Provisión y colocación** de liriopes medianos	un	20,00	34.579	691.580	-	-
7.6	**Provisión y colocación** de suculentas de colores de tamaño mediano	un	30,00	30.858	925.740	-	-
7.7	**Provisión y colocación** de Piedras **"grandes"** ornamentales para jardin	un	6,00	90.533	543.198	-	-
7.8	**Provisión y colocación** de abono para toda el área verde.	un	2,00	12.250	24.500	-	-
7.9	**Provisión y colocación** pasto brasileiro	m²	110,33	21.630	2.386.438	-	-
7.10	**Provisión y colocación** de Plantines de árboles de lapacho amarillo	un	4,00	29.458	117.832	-	-
A.8	**ILUMINACIÓN PÚBLICA**					-	-
8.1	**Provisión y colocación** de postes de metálicos de 9 metros	un	4,00	2.934.049	11.736.196	-	-
8.2	**Provisión y colocación** de luminaria alumumbrado público LED 200w tipo paleta 220w- reemplazo al alumbrado de la ANDE , incluye brazos para soporte de dichos artefactos.	un	8,00	2.288.743	18.309.944	-	-
8.3	**Provisión y colocación.** Cable preensamblado de 2x16mm	ml	100,00	5.957	595.700	-	-
8.4	**Provisión y colocación.** Cable tipo taller de 2x2mm	ml	90,00	6.386	574.740	-	-
8.5	**Provisión y colocación.** Prensa dentada (grande)	un	4,00	19.030	76.120	-	-
8.6	**Provisión y colocación.** Prensa dentada (chica)	un	24,00	11.157	267.768	-	-
8.7	**Provisión y colocación.** Fotocélula con base, para cada artefacto	un	8,00	56.538	452.304	-	-
8.8	**Provisión y colocación.** Cinta aisladora (milloun) aislante electrico	un	2,00	10.129	20.258	-	-
8.9	**Provisión y colocación.** Cinta vulcanizante aislante para temperaturas altas	un	1,00	54.890	54.890	-	-
8.10	**Provisión y colocación.** Disyuntor diferencial 25A (ampere)	un	1,00	223.423	223.423	-	-
8.11	**Provisión y colocación.** Llave TM 1x16A (ampere)	un	1,00	19.563	19.563	-	-
8.12	**Provisión y colocación.** Tablero para 6 llaves	un	1,00	109.298	109.298	-	-
8.13	**Provisión y colocación.** Cable de tipo taller para bajada de 2x4mm	ml	10,00	10.683	106.830	-	-
8.14	**Provisión y colocación.** Electroductos de 3/4	ml	50,00	2.080	104.000	-	-
8.15	**Provisión y colocación.** Jabalina (a tierra)	gl	1,00	32.900	32.900	-	-
A.9	**LIMPIEZA**					-	-
9.1	Limpieza final de obra (incluye retiro de escombros)	m²	569,33	1.978.289	1.978.279	-	-
				TOTALES	**161.370.892**		**161.370.892**

OBSERVACIONES

	RUBROS DEL CONTRATO QUE NO SERAN EJECUTADOS
	RUBROS DEL CONTRATO QUE SERÁN EJECUTADOS
	RUBROS QUE SERAN EJECUTADOS EN COMPENSACIÓN A LOS NO EJECUTADOS

Arq. Vanessa Benítez
FISCALIZADORA
Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras

Arq. Rebeka Cáceres Saguier
CONTRATISTA

P/A
Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO ADENDA AMPLIATORIA - CONTRATO N° 23/2020					
REVITALIZACIÓN DE ROTONDA KM 12 -TRAMO1					
ÍTEM	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
	Colocación de contrapiso de cascotes para base de piso de baldosón a reparar y nuevo - e:0,07 cm. (Incluye material y mano de obra)	m²	17,87	37.668	673.127
	Construccion de base de hormigón para escultura de madera (Incluye colocación, limpieza y readecuación de escultura de madera nueva sobre base)	gl	1,00	2.640.000	2.640.000
	Relleno de tierra gorda para áreas verdes (canteros)	m3	71,47	121.800	8.705.046
	Perforación puntual de carpeta asfáltica para drenaje en áreas verdes (Incluye retiro de escombros)	m2	12,00	75.000	900.000
	Colocación de plantines ornamentales dentro de canteros en forma de islas (Ver detalle)	gl	1,00	9.006.000	9.006.000
	Pintura 100% acrilica para pisos Baldosones de Hormigón existentes, nuevos y reparados. (40x40cm.) existentes en vereda (Color gris) - Incluye material y mano de obra.	m²	192,74	27.202	5.242.913
	Construccion de cantero de mamposteria (Altura 0,40cm. Con respecto a nivel de piso terminado) - Incluye muro de mamposteria e:0,40cm., y revoque con hidrofugo en ´´U´´ /Interior - Exterior	gl	1,00	3.136.572	3.136.572
	Pintura al agua de cordondes de hormigon en ´´L´´(fabricación in situ) - Color gris	m²	44,93	23.297	1.046.734
	Pintura al agua de regularización de columnas de tendido eléctrico existentes h: 2,60mts. (Color gris)	m²	21,00	23.297	489.237
				TOTAL "A"	31.839.630

SON GUARANIES: *TREINTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS TREINTA.-*

Arq. Vanessa Benítez
FISCALIZADORA
Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

P/A
Arq. Angel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Públicas Municipales
Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE